

Academia Nicaragüense de la Lengua

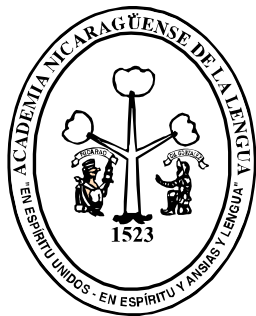
Correspondiente de la Real Academia Española y
miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española

COMUNICADO

La Academia Nicaragüense de la Lengua (ANL) lamenta profundamente la cancelación de la personalidad jurídica de una institución consagrada al estudio de la lengua y el cultivo de las letras nicaragüenses; y agradece las muestras de apoyo tanto a nivel nacional como internacional.

Desde su fundación (8 de agosto de 1928 y con personería jurídica conforme decreto del 3 de enero de 1929), la ANL ha desarrollado una labor tesonera en la promoción del estudio del español en Nicaragua, sus valores y tradiciones culturales a través de la publicación de innumerables obras cuyo valor lingüístico y literario ha trascendido el mundo hispánico.

Como miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), la ANL ha emprendido —en conjunción con las academias hermanas— una fecunda labor en la participación de los grandes proyectos panhispánicos como el *Diccionario de americanismos*, las dos ediciones de la *Nueva gramática de la lengua española*, el *Diccionario de dudas*, el *Diccionario de la lengua española* y otros.



Academia Nicaragüense de la Lengua

Con la cancelación de la personería jurídica de la ANL, se entorpece el funcionamiento de una institución cuyo quehacer ha contribuido a enaltecer el bien máspreciado de la cultura: la lengua.

Dado en Managua, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintidós.

Por la Junta Directiva:

Pedro Xavier Solís Cuadra
Director

María Auxiliadora Rosales Solís
Subdirectora

Róger Matus Lazo
Secretario

Cc: archivo